Nota DSUOC N° 1092/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
BULLERS S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

Notificación de Adjudicación

De: **Recepcion | Bullers S.A.** (Recepcion@bullers.com.py)
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2015 01:55:25 p.m.
Para: DSOUC CEM (suoc_cem@outlook.com)

Recibido

Gracias

Nota DSUOC N° 1098/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
HANDRUG DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

Notificación de Adjudicación

De: **handrug@hotmail.com**
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2015 01:34:13 p.m.
Para: suoc_cem@outlook.com

remito acuse de recibo
Enviado desde Outlook Mobile

Nota DSUOC N° 1094/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
TELECOM S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

Notificación de Adjudicación

De: **Aurora Ramirez** (aurora@telecom.com.py)
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2015 01:20:55 p.m.
Para: 'DSOUC CEM' (suoc_cem@outlook.com)

Acuso recibo de Adjudicación.

Aurora Ramírez
TELECOM S.A
Tel:+59521333399 Int. 110
Cell:+595991320139

Nota DSUOC N° 1093/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
CONSORCIO CELLULAR S.A. Y OMNICON S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 DIC. 2015 09:30PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	OMNICOM SA	22 DIC. 09:29PM	00'38	TRANS	01	OK

Jonathan Mancuello

Nota DSUOC N° 1099/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
DATALAB S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 DIC. 2015 09:08PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DATA LAB SA	22 DIC. 09:07PM	00'37	TRANS	01	OK

Judith Ramero.

Nota DSUOC N° 1097/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
GRUPO SENSORMATIC S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 DIC. 2015 09:13PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SENSORMATIC	22 DIC. 09:12PM	00'39	TRANS	01	OK

Sebastian Martinez

Nota DSUOC N° 1095/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
WELDON S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B... EMERGENCIAS MEDICAS

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

Notificación de Adjudicación

De: **Jesus Manuel Panza** (jmpanza@weldon.com.py)
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2015 01:20:51 p.m.
Para: DSOUC CEM (suoc_cem@outlook.com)

Recibido

Gracias por la info.

Saludos Cordiales

Felices Fiestas!!

TESÃI HA TEKO PORÃVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 1091/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
TES INGENIERIA DE DIEGO RODIRGUEZ
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

Notificación de Adjudicación

De: **Tes Ingenieria** (tesingenieria@gmail.com)
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2015 01:07:05 p.m.
Para: DSOUC CEM (suoc_cem@outlook.com)

Buenos días:

Acusamos recibo de nota.

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería

TESÃI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 1096/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Ref.: LPN Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM - PLURIANUAL".

Señores
S &C INGENIERIA SRL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **BULLERS S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1626/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC

cctv

De: **Walberto Chavez** (wchavez@syc.com.py)
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2015 02:28:00 p.m.
Para: suoc_cem@outlook.com
1 archivo adjunto
Notif. S&C.PDF (39,9 kB)

Buenos Días Estimados .. No tanto para nosotros.. jeje.

Recibido. Cualquier duda o consulta estamos a su disposición muchas suerte.

GRACIAS.